



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº CU-035-24 de Catedrático de Universidad del Departamento de Derecho Administrativo, Área de Conocimiento de Derecho Administrativo, convocada por Resolución Rectoral de 23 de septiembre de 2024, B.O.E. de 1 de octubre de 2024, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR
P.D. (por resolución 22-01-2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	tiDH9KPRWOYw4IXFZixm4w==	Fecha	13/12/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tiDH9KPRWOYw4IXFZixm4w%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	1CD58fDfEPUBynB6An+osQ==	Fecha	16/12/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1CD58fDfEPUBynB6An%2BosQ%3D%3D	Página	1/4	



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

Código seguro de Verificación : GEISER-ddfe-211c-4505-0ad1-2733-1ba5-20ef-ee62 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Derecho Administrativo	
DEPARTAMENTO		
Derecho Administrativo		
PERFIL DE LA PLAZA		
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
23/09/2024	01/10/2024	CU-035-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Galán Vioque, Roberto Rafael	SI FAVORABLE	SI FAVORABLE	SI FAVORABLE	SI FAVORABLE	SI FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
U01700057s24N0000069

CSV
GEISER-ddfe-211c-4505-0ad1-2733-1ba5-20ef-ee62
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
13/12/2024 10:12:49 Horario peninsular
Validez del documento
Original



GEISER-ddfe-211c-4505-0ad1-2733-1ba5-20ef-ee62

Código Seguro De Verificación	1CD58fDfEPUBynB6An+osQ==	Fecha	16/12/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1CD58fDfEPUBynB6An%2BosQ%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

Código seguro de Verificación : GEISER-ddfe-211c-4505-0ad1-2733-1ba5-20ef-ee62 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A: El candidato posee una amplia experiencia docente e investigadora que ha obtenido la máxima puntuación junto con un curriculum muy completo y una gran capacidad expositiva. Presenta también un proyecto docente e investigador muy innovador

SECRETARIO/A: El candidato ha desarrollado una prueba magnífica, completamente ajustada a la convocatoria. En ella se ha puesto de manifiesto el grado de excelencia que alcanza en todos los apartados del baremo, haciéndole merecedor de la máxima calificación

VOCAL 1º: El candidato cumple con solvencia y de forma amplia con todas la exigencias. Ha demostrado un gran dominio del debate y exposición y acredita una dilatada, profunda y rica capacidad docente, investigadora y de transferencia y de gestión.

VOCAL 2º: El candidato ha desmotrado una experiencia docente completa y vairada , así como una trayectoria investigadora amplia y profunda. El proyecto docente es original y solvente y lo completa con intensa actividad de transferencia, optima capacidad de exposición y debate.

VOCAL 3º: El candidato ha sido merecedor la máxima puntuación en todos los criterios de evaluación, con una brillante exposición y una gran capacidad de debate. A esto se acompaña una larga trayectoria docente e investigadora y de transferencia y un proyecto innovador y completo.

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	CSV	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-ddfe-211c-4505-0ad1-2733-1ba5-20ef-ee62	13/12/2024 10:12:49 Horario peninsular
<u>Nº registro</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>Validez del documento</u>
U01700057s24N0000069	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-ddfe-211c-4505-0ad1-2733-1ba5-20ef-ee62

Código Seguro De Verificación	1CD58fDfEPUBynB6An+osQ==	Fecha	16/12/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1CD58fDfEPUBynB6An%2BosQ%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/Dª.: Roberto R. GALÁN OJÓQUE

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las horas del día de la fecha.

Sevilla, a 27 de noviembre de 2024

Presidente/a,

Fdo.: Diego José Vera Jurado

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Eduardo Gamero Casado

Vocal primero/a,

Fdo.: Patricia Valcarcel Fernández

Vocal segundo/a,

Fdo.: Susana de la Sierra Morón

Vocal tercero/a,

Fdo.: Antoni Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz

Código seguro de Verificación : GEISER-ddfe-211c-4505-0ad1-2733-1ba5-20ef-ee62 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700057s24N0000069

CSV

GEISER-ddfe-211c-4505-0ad1-2733-1ba5-20ef-ee62

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

13/12/2024 10:12:49 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-ddfe-211c-4505-0ad1-2733-1ba5-20ef-ee62

Código Seguro De Verificación	1CD58fDfEPUBynB6An+osQ==	Fecha	16/12/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1CD58fDfEPUBynB6An%2BosQ%3D%3D		

